

al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), así como al Boletín Oficial del Estado (BOE).

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de agosto de 2000.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2322/2000).

La Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia titulada: «Redacción de proyectos para construcción de EDARS en Sorihuela de Guadalimar y en los núcleos de población de Mogón, Agrupación de Mogón y La Caleruela, municipio de Villacarrillo (Jaén)».

Núm. expte.: 1570/2000/C/00.

Presupuesto de contrata en pesetas: 10.266.000.

Presupuesto de contrata en euros: 61.699,90.

Plazo de ejecución: 5 (cinco) meses.

Garantía provisional: No se exige, según el art. 35.1 de la LCAP del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Exposición de expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013, teléfono 95/500.37.15, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar, antes de la finalización del plazo, al Organo de Contratación (Registro General donde se recibirá la misma) mediante telegrama o fax (95/500.37.75), la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 23.1, 23.2 y 23.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, Sevilla, 41013. Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de agosto de 2000.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2323/2000).

La Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación de la Consultoría y Asistencia titulada: «Redacción de dos proyectos, uno de adecuación de la red de saneamiento, y otro de estación depuradora de aguas residuales urbanos para el municipio de Bélmez de la Moraleda (Jaén)».

Núm. expte.: 1269/2000/C/00.

Presupuesto de contrata en pesetas: 8.398.400.

Presupuesto de contrata en euros: 50.475,40.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Garantía provisional: No se exige, según el art. 35.1 de la LCAP del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013, tlfno.: 95/500.37.15, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar, antes de la finalización del plazo, al Organo de Contratación (Registro General donde se recibirá la misma) mediante telegrama o fax (95/500.37.75), la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 23.1, 23.2 y 23.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, Sevilla, 41013. Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de agosto de 2000.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de adjudicación del expediente: 00/04787.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Universidad de Sevilla.

- b) Sección de Contratación.
 c) Núm. de expediente: 00/04787.
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Objeto: Proyecto de terminación de las obras de la clínica Odontológica.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado.
 c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 823.194.095 ptas.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 24.7.2000.
 b) Contratista: Germán Gil-Senda, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 823.194.095 ptas.

Sevilla, 24 de julio de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de julio de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Martos (Jaén). (PP. 2160/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

SOGESUR, S.A. MARTOS (JAEN)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	492 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 15 m ³ /trimestre	13,05 ptas./m ³
Más de 15 hasta 30 m ³ /trimestre	53,98 ptas./m ³
Más de 30 hasta 60 m ³ /trimestre	103,56 ptas./m ³
Más de 60 m ³ /trimestre	122,96 ptas./m ³
Uso industrial y hostelería	
De 0 hasta 150 m ³ /trimestre	46,44 ptas./m ³
Más de 150 m ³ /trimestre	69,69 ptas./m ³
Uso comercial	
De 0 hasta 20 m ³ /trimestre	39,58 ptas./m ³
Más de 20 hasta 45 m ³ /trimestre	59,97 ptas./m ³
Más de 45 m ³ /trimestre	120,16 ptas./m ³
Uso oficial	
Bloque único/trimestre	23,31 ptas./m ³
Otros usos	
Bloque único/trimestre	59,32 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A: 1.847 ptas./mm	
Parámetro B: 12.774 ptas./l/seg.	

Cuota de contratación y reconexión
 $Cc = 600 \cdot d - 4.500 \cdot (2 - P/t)$
 Siendo d = diámetro del contador en mm

P - para uso doméstico = 13,05 ptas.
 P - para uso industrial = 46,44 ptas.
 P - para uso comercial = 39,58 ptas.
 P - para uso oficial = 23,31 ptas.
 P - para otros usos = 59,32 ptas.

t - para uso doméstico, industrial, oficial y otros usos = 10 ptas.
 t - para uso comercial = 20 ptas.

Fianzas.

Será la cantidad resultante de aplicar lo establecido en el artículo 57 del Reglamento del suministro domiciliario de Agua aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 120/1991, de 11 de junio (BOJA núm. 81, de 10.9.91).

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Sevilla, 25 de julio de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, a sus representantes, para ser notificados por comparencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega-